



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04329158-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Prórroga -
Damiana SALVATIERRA FRECHOU

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires Licenciada en Ciencias Biológicas Damiana María SALVATIERRA FRECHOU solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia se debe a la licencia por maternidad que se encuentra transitando la tesista.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo acordado en la sesión de fecha 24 de mayo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Biológicas Damiana María SALVATIERRA FRECHOU, prórroga para la defensa de su trabajo de tesis, ello hasta el día 27 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.